

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

ACTA N° 020/2020

En San Antonio, el día 08 de Octubre, siendo la hora 15:00 da comienzo la Sesión Ordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Ramón Echeveste y Concejales Titulares Fabiana Machín y Roberto Percovich .

Resumen de informes.

1. Se lee y aprueba Acta N° 019/2020 Sesión Ordinaria. Votación afirmativa 3 en 3.
2. Se elabora el Plan de Camineria Rural para el ejercicio 2021. Se firma Resolución N° 064/2020.
3. Se informa al Concejo que es necesario contar con una impresora en el Centro Cultural, toman conocimiento y dan el aval para dicha compra.
4. El Alcalde expresa, que sería bueno contar con una chipera la cual nos ahorraría tiempo y lugar físico para el depósito de restos vegetales, el Concejel Roberto Percovich se encargará de sacar presupuestos para la próxima sesión.
5. Se autoriza la compra de una impresora para Centro Cultural. Se firma Resolución N° 065/2020.
6. Se informa al Concejo de solicitud de OPP, referente a informe de estado actual del Municipio para facilitar la transición con los nuevos Alcaldes/as y Concejales/as.

Orden del Día

1. Lectura y aprobación acta anterior.
2. Plan de Caminería Rural 2021.
3. Fotocopiadora Casa de Cultura.
4. Chipera.

Resoluciones

1. Se firma Resolución N° 064/2020. autorizando Plan Caminería Rural 2021. Votación afirmativa, 3 en 3.
2. Se firma Resolución N° 065/2020, autorizando compra de impresora. Votación afirmativa 3 en 3.

Próximo Concejo: Se reúne el día 29 de Octubre de 2020.
Siendo la hora 15:40 se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO EL DÍA 29 DEL MES OCTUBRE DEL AÑO 2020, LA QUE OCUPA LOS FOLIO 25.



Ramón J. Echeveste
Alcalde
Municipio de San Antonio



Fabiana Machín
Concejel



Roberto Percovich
Concejel